

4304 *DECRETO de 3 de noviembre de 1980 por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Vinaroz (Castellón).*

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 3 de noviembre de 1980, a propuesta de la Consejería del Interior, acordó por unanimidad aprobar el cambio de nombre del municipio de Vinaroz, de la provincia de Castellón, por el nombre de Vinarós.

Valencia, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo (en funciones), Enrique Monsonis Domingo.

4305 *DECRETO de 3 de noviembre de 1980 por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Carcagente (Valencia).*

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 3 de noviembre de 1980, acordó por unanimidad aprobar el cambio de nombre del municipio de Carcagente, de la provincia de Valencia, por el nombre de Carcaixent.

Valencia, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo (en funciones), Enrique Monsonis Domingo.

4306 *DECRETO de 3 de noviembre de 1980 por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Puebla Larga (Valencia).*

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 3 de noviembre de 1980, acordó por unanimidad aprobar el cambio de nombre del municipio de Puebla Larga, de la provincia de Valencia, por el nombre de La Pobra Llarga.

Valencia, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo (en funciones), Enrique Monsonis Domingo.

4307 *DECRETO de 24 de noviembre de 1980 por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Señera (Valencia).*

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 24 de noviembre de 1980, a propuesta de la Consejería del Interior, acordó por unanimidad aprobar el cambio de nombre del municipio de Señera, de la provincia de Valencia, por el nombre de Senyera.

Valencia, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo (en funciones), Enrique Monsonis Domingo.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma del edificio principal y acondicionamiento de construcciones auxiliares en el Colegio «Nuestra Señora del Alcázar», de Baeza (Jaén).

Se convoca concurso-subasta de las obras de reforma del edificio principal y acondicionamiento de construcciones auxiliares en el Colegio «Nuestra Señora del Alcázar», de Baeza (Jaén).

Presupuesto de contrata, tipo de subasta: 17.868.520 pesetas.

La documentación completa de este concurso-subasta estará de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, en la Sección de Patrimonio y Obras de este Organismo Autónomo, calle de Cea Bermúdez, número 46, planta tercera.

Las proposiciones se presentarán en la mencionada Sección, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Documentación: Será presentada en dos sobres, señalados con las letras A y B, en los que deberá figurar el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Se presentará abierto y contendrá la documentación administrativa siguiente:

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse el licitante al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social.

Certificación de estar los contratistas-licitadores clasificados en el grupo C, todos sus números.

Los documentos mencionados deberán ser originales o copias de los mismos, que tengan carácter de auténtico, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. se presentará cerrado y lacrado y contendrá la propuesta económica, reintegrada con póliza de 25 pesetas, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompañe y que acredite legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Gerente, José Borrell y Rosell.—835-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública para la venta de material inútil, afecto a expediente número 20/80 central.

A las diez horas del día 26 de marzo de 1981 se reunirá esta Junta, sita en

paseo de Moret, número 3, segundo B, de esta capital, para enajenar por medio de subasta pública 43 lotes de material inútil existente en Centros de esta plaza y región.

Los pliegos de condiciones y relación de material inútil a enajenar se encuentran en esta Secretaría para poder ser examinados por los licitadores en horas y días hábiles.

Importe de anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Teniente Coronel Secretario.—789-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once horas del día 17 de marzo próximo tendrá lugar, ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, en la sala de subastas de este Arsenal, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 56.—Ex dragaminas «Navia»; precio tipo, 5.485.514 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, industrial, con domicilio en, calle de, número y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en subasta número de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra) por la adquisición del (clasificación número) objeto de la referida subasta. Comprometiéndome a la retirada de material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en los arsenales de Cartagena, La Carraca (Cádiz), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1981.—El Coronel de Intendencia-Presidente, Carlos Bausá Caballero.—914-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carbón a unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1981.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1980, para el suministro de carbón a unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1981, con fecha 23 de actual el Almirante Jefe del Arsenal ha resuelto adjudicar el suministro a las siguientes firmas:

«Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», de Madrid, lote número 2 (provincia marítima de Pontevedra), 1.713.568 toneladas de carbón antracita a 11.290 pesetas la tonelada, lo que hace un total de 19.346.183 pesetas.

«Transervicios, S. A.», de Madrid, lote número 1 (capital zona marítima); lote número 3 (provincia marítima de Santander), y lote número 4 (provincia marítima de Bilbao y San Sebastián), 1.770.200 toneladas de carbón antracita a 11.290 pesetas la tonelada, lo que hace un total de 19.935.558 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El Ferrol del Caudillo, 28 de enero de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Bausá Caballero.—1.966-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del polígono «Hontoria», sito en Hontoria (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Hontoria», sito en el término municipal de Hontoria (Segovia), por importe de trescientos cuatro millones quinientas cuarenta mil setecientas noventa (305.540.790) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 8 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.—2.081-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora y recrecimiento de la presa y canal de trasvase al embalse de Benamartías (León).

El Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha re-

suelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto modificado de precios del de mejora y recrecimiento de la presa y canal de trasvase al embalse de Benamartías (León) a la Empresa «Aldán, Sociedad Anónima», y «Construcciones Hermandado, S. A.», en la cantidad de 23.326.542 pesetas que representa el coeficiente 0,999906038 respecto del presupuesto de contrata de 23.328.874 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 12 de enero de 1981.—El Delegado del Gobierno.—1.976-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/80 acondicionamiento desagües canal principal M.D., puntos kilométricos 30,000, 31,400 y 36,700, riegos de Guadalhorce (Málaga).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 06/80 acondicionamiento desagües canal principal M.D. puntos kilométricos 30,000, 31,400 y 36,700. Riegos del Guadalhorce (Málaga), en la cantidad de 9.993.735 pesetas, a la Empresa «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 6 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—1.824-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/1980 de colectores en puntos críticos de la ciudad de Melilla.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 06/80 de colectores en puntos críticos de la ciudad de Melilla, en la cantidad de 19.995.293 pesetas a la Empresa «Construcciones Vera, Sociedad Anónima», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de cuatro meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 14 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—1.819-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica error en la subasta de locales comerciales de Jerez de los Caballeros.

Observado error en el anuncio de subasta de seis locales propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en Jerez de los Caballeros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1981, se rectifica en la forma siguiente:

La subasta pública se refiere a la enajenación de cuatro locales comerciales, en lugar de los seis que figuraban en el anterior anuncio, cuya superficie e importe tipo de subasta son las siguientes:

Local número 1.—Superficie útil: 45 metros cuadrados. Superficie construida: 49 metros cuadrados. Importe total: 539.000 pesetas.

Local número 2.—Superficie útil: 45 metros cuadrados. Superficie construida: 49 metros cuadrados. Importe total: 539.000 pesetas.

Local número 3.—Superficie útil: 85 metros cuadrados. Superficie construida: 91 metros cuadrados. Importe total: 1.001.000 pesetas.

Local número 4.—Superficie útil: 85 metros cuadrados. Superficie construida: 91 metros cuadrados. Importe total: 1.001.000 pesetas.

Quedan subsistentes las demás especificaciones del anuncio que ahora se corrige. Se prorroga en otros veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo de presentación de proposiciones.

Badajoz, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Ángel Pérez-Cortés Rodríguez.—878-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a Jaén, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 9.359. «San Juan Bautista». Hierro. 20. Cambil.
- 9.350. «La Viña de Francisco». Hierro. 20. Cambil.
- 9.351. «Los Cinco Pacos». Hierro. 20. Cambil.
- 9.352. «Mi Pilarica». Hierro. 20. Cambil.
- 9.354. «Don Juan». Hierro. 20. Cambil.
- 3.955. «El Asombro». Hierro. 48. Cambil.
- 9.500. «La Capitana». Hierro. 30. Cambil.
- 9.501. «El Espanto». Hierro. 30. Cambil.
- 9.502. «Pepe». Hierro. 24. Cambil.
- 9.503. «La Locura». Hierro. 24. Cambil.
- 9.504. «La Vigornia de Félix». Hierro. 20. Cambil.
- 9.505. «Pedro I». Hierro. 20. Cambil.
- 13.969. «Virgen del Carmen». Hierro. 12. Cambil.
- 4.987. «Santo Rostro». Hierro. 12. Jaén.
- 5.031. «Carmen». Hierro. 18. Jaén.
- 5.123. «Jesús». Hierro. 12. Jaén.
- 5.330. «San Rafael». Hierro. 15. Jaén.
- 5.633. «Segundo San Rafael». Hierro. 6. Jaén.
- 15.056. «Carboneros». Hierro. 40. Jaén.
- 15.605. «Vista Alegre». Cloruro sódico. 20. Jaén.
- 15.781. «Amistad». Hierro. 20. Jaén.
- 15.782. «Los Fernandos». Hierro. 49. Jaén.
- 15.874. «Mercedes». Hierro. 20. Jaén.
- 15.793. «El Neveral». Cobre y otros. 50. Jaén.
- 15.801. «Cuatro Vientos». Hierro. 20. Jaén.
- 15.775. «Monini». Hierro. 19. Jaén.
- 15.800. «Mary Carmen». Hierro. 38. Jaén.
- 15.802. «La Esperada». Hierro. 18. Jaén y Torredelcampo.
- 15.310. «Ani». Hierro. 15. Jaén y Torredelcampo.
- 5.171. «Marujina». Hierro. 6. Torredelcampo.
- 6.418. «Luisa». Hierro. 12. Torredelcampo.

- 6.841. «Antonio». Hierro. 24. Torredelcampo.
 7.957. «Maria». Hierro. 11. Torredelcampo.
 7.602. «Aurea». Hierro. 22. Torredelcampo.
 9.707. «Pachi». Hierro. 15. Torredelcampo.
 9.894. «La Pequeña». Hierro. 4. Torredelcampo.
 12.995. «Ampliación a El Consejo». Hierro. 6. Torredelcampo.
 13.117. «Rabia». Hierro. 12. Torredelcampo.
 15.767. «Jacobi». Hierro. 18. Torredonjimeno.
 15.698. «Abundancia Segunda». Hierro. 20. Martos.
 15.783. «El Alamillo». Hierro. 28. Martos.
 15.765. «Año Nuevo». Hierro. 36. Martos.
 15.764. «Ampliación a Antonio Manuel». Hierro. 22. Martos.
 14.512. «Virgen de Guadalupe». Trípoli. 30. Martos.
 14.458. «Pepito». Trípoli. 30. Mengibar.
 14.492. «Margot». Trípoli. 42. Mengibar.
 14.399. «Pilarín». Trípoli. 40. Porcuna.
 15.772. «El Soldado». Trípoli. 161. Porcuna.
 15.581. «Cantarranas». Cloruro sódico. 10. Santiago de Calatrava.
 15.582. «Los Huedos». Cloruro sódico. 10. Ubeda.
 15.583. «La Cruz». Cloruro sódico. 10. Ubeda.
 15.600. «Las Arcas». Cloruro sódico. 10. Cazorla.
 15.689. «Alberto». Hierro. 1.512. Bedmar y Garciez.
 15.787. «Rizquez». Agata. 285. Valdepeñas de Jaén.
 15.788. «Charilla». Hierro. 20. Alcalá la Real.
 15.763. «Eduardo». Plomo. 1.131. Cambil y Huelma.
 15.650. «Roviper». Cuarzo y ágata. 6.700. Pozo Alcón, Huesa e Hinojares.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Estación, número 42, primero) en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obrarán en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Jaén, 22 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Enrique Borja García. 828-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se rectifica concurso para la edición del «Boletín de Resúmenes de Documentos de Patentes» del año 1981, correspondiente al periodo abril-diciembre.

Padecido error en la redacción de la Resolución indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1981, se rectifica en los siguientes términos:

En el punto primero de la Resolución, línea tercera, donde dice: «24 números», debe decir: «18 números».

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—862-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la contratación de la obra civil necesaria para la modernización del silo de Palencia.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, para la contratación de la obra civil necesaria para la modernización del silo de Palencia, esta Dirección General con fecha 15 de diciembre de 1980, acordó adjudicar dichas obras a «Construcciones J. G. Garbayo Ayensa, S. A.», por un importe de ocho millones trescientas ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y ocho (8.387.468) pesetas, lo que supone una baja del 3,60429 por 100.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—2.191-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en baja tensión para el silo de Urroz (Navarra).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Urroz (Navarra), esta Dirección General con fecha 18 de noviembre de 1980, acordó adjudicar dicho concurso de suministro a «Prado Hermanos y Cia, S. A.», por un importe de veintidós millones veinte mil seiscientos sesenta y tres (21.020.663) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—2.192-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de chopo en la provincia de Guadalajara.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Guadalajara (Calle Marqués de Villaverde, 2) la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable, aforado en 2.454 metros cúbicos de madera de chopo con corteza, en el monte «Valdelagua», «Canrayado» y otros (GU-3085), sito en el término municipal de Matarrubia (Guadalajara), bajo la tasación de 6.135.000 pesetas, a razón de pesetas 2.500 por metro cúbico de madera de chopo en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Guadalajara (Calle Marqués de Villaverde, 2).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Guadalajara (Calle Marqués de Villaverde, 2), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Guadalajara, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar declaración, bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos de los impuestos.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable aforado en 2.454 metros cúbicos de chopo, en el monte «Valdelagua», «Canrayado» y otros (GU-3085), sito en el término municipal de Matarrubia (Guadalajara), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de febrero de 1981.—El Director, José Lara Alén.—832-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de «Revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta de la Comunidad General de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro (Tarragona)». Expediente número 25.317.

Habiéndose omitido consignar en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de los corrientes, relativo al concurso-subasta de las obras arriba citadas, el plazo de ejecución de las mismas se hace constar que éste será de veinte meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), ilegible.—1.041-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación locales para la instalación de una subcentral de comunicaciones en Toledo.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación locales para la instalación de

una subcentral de comunicaciones en Toledo.

Tipo de licitación: 16.072.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta 7.^a, y en el edificio de Comunicaciones de Toledo, en horas de oficina.

Garantía: Fianza provisional, 321.448 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, completo.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 17 de marzo de 1981, en el Registro General de Correos (ventanilla números 2 y 3 del vestíbulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.^a) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 27 de marzo de 1981.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general.—1.043-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de distribución de energía del trozo Fuencarral-plaza de Castilla, línea VIII, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 31 de marzo de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Braun Montajes Eléctricos, S. A.», las obras del proyecto de distribución de energía del trozo Fuencarral-plaza de Castilla, línea VIII, del ferrocarril metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición de 24.665.448 pesetas, que produce una baja de 5.339.184 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, José María García González.—1.959-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el Cerro de los Reyes, de Badajoz.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el Cerro de los Reyes, de Badajoz, a favor de don Bartolomé Conejo López, en la cantidad de 33.669.126 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—2.196-E.

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz, Granada, León, Madrid, Murcia y Oviedo, por la que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y servicios y adquisición de aparatos, material sanitario y productos, con destino a las Instituciones Sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Badajoz

(0602/1/81) Recuperación de la plata contenida en los líquidos fijadores y placas radiográficas ya reveladas e inservibles, correspondientes a la 2.^a Sectorial de I.S.S.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la oficina de la 2.^a Sectorial de II SS. y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en carretera de Valverde, sin número, Badajoz.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Granada

(C.S. 1/81) Contratación de los servicios de un bar-cafetería, instalado en el Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves».

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela A.T.S.), Granada, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal o telegráfico de pesetas 175.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de León

(R.S. 1/81) Adquisición de material general estéril y no estéril (agujas-equipos microgoteo, epicraneales; hojas bisturí, jeringas estériles desechables; sondas; bolsas extracción sangre; placas, fajas ortopédicas; bolsas papel y plástico, etcétera) con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, Altos de Nava, sin número, León, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 50 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Madrid

(1/81) Contratación de las obras de implantación de rayos X en los locales destinados al Dispensario Central de Enfermedades Profesionales del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.475.789,48 y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del referido Centro, sito en la Ciudad Universitaria, pabellón número 8, Madrid-3.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

(C.P.H./01/81) Obras del túnel de enlace de la Residencia con la Clínica Puerta de Hierro.

El presupuesto de contrata asciende a 52.367.914,37 pesetas y el plazo máximo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha del comienzo de las mismas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de dicho Centro, calle San Martín de Porres, 4, Madrid-35.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(C.P.H./02/81) Instalación de una red o anillo de distribución de agua caliente y de la instalación de un sistema de reducción de presión de entrada de agua

en la acometida general de la misma para la clínica Puerta de Hierro.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 17.886.118 y el plazo máximo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de comienzo de las mismas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de dicho Centro, calle San Martín de Porres, 4, Madrid-35.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(1/81) Adquisición de aparatos de Laboratorio con destino a varios Ambulatorios dependientes de la Dirección Provincial.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas del INSALUD, calle Sagasta, número 6, 2.^a planta, y por correo a quienes lo soliciten por escrito de la misma.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(4/81) Adquisición de productos y material de Laboratorio para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito en las oficinas de la Unidad de Suministros, sita en la Escuela de Enfermeras de dicha Ciudad Sanitaria, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Murcia

(1/81) Contratación del suministro de detergentes con destino al Servicio de Lavandería de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de la citada Ciudad Sanitaria, carretera Murcia-Cartagena, El Palmar (Murcia) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(2 y 3/81) Contratación de los servicios de limpieza y contratación de los servicios de ambulancias, respectivamente, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Castillo», de Yecla.

Los pliegos de condiciones de los dos concursos anteriores serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la Dirección Provincial de INSALUD, calle Pinares, número 6, Murcia.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(4/81) Contratación de las obras para ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria y construcción de un edificio para Maternidad y Hospital Infantil, en Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 929.926.875 y el plazo máximo de ejecución se fija en veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, número 6, Murcia, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

Dirección Provincial de Oviedo

Contratación de las obras de transformación de la antigua Residencia Sanitaria de Gijón (Oviedo) en Hospital Materno Infantil.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 478.148.997,08 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, plaza del Carbayón, números 1 y 2, Oviedo.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente

con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—838-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del C.V. HU-V-9601 de Campo a Las Vilas del Turbón.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Acondicionamiento y mejora del camino vecinal HU-V-9601 de Campo a Las Vilas del Turbón, de un presupuesto de pesetas 43.895.874.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 877.917 pesetas y la definitiva de 1.755.835 pesetas en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de Efectos Públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la Legislación de Contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 8 de enero de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—728-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas.

Se anuncia concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, que comenzará el día 1 de marzo de 1981 y finalizará el 31 de octubre de 1983 con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Consejo de Administración «Plaza de Toros y Asuntos Taurinos» (Sección de Sanidad y Asistencia Social, García de Paredes, 65, 3.ª planta), en horas de oficina, de nueve y media a dos y media.

Precio tipo o renta: El precio por la cesión para la explotación de la Plaza se

satisfará mediante el abono de una participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla obtenidos por la venta de localidades para toda clase de espectáculos, excluyéndose de esta participación los ingresos obtenidos en las novilladas de promoción.

Esta participación se abonará de la siguiente forma:

— Una cantidad a cuenta, por un importe total de 61.200.000 pesetas, que se hará efectiva íntegramente el día 1 de febrero de cada uno de los años que dure la adjudicación de la Plaza.

— El resto, hasta completar la participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla, se abonará al finalizar la temporada taurina y siempre antes del día 1 de noviembre de cada uno de los años que dure la adjudicación de la Plaza.

Fianza provisional: 2.715.000 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el capítulo VII, artículos 72 al 91 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos 123 y 124 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 381 de su Reglamento, se establece como obligación para el adjudicatario la constitución de fianza por un importe de 33.084.803 pesetas, que garantizará el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que se deriven de su gestión y, en general, por los conceptos determinados en los artículos 115 de la Ley de Contratos del Estado y 358 de su Reglamento.

La fianza podrá depositarse en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos y constituirse en metálico o valores públicos, conforme al artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, en días laborables, de diez a doce de la mañana, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantes con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pllicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

De conformidad con las condiciones que sirven de base a este concurso, la Corporación podrá declarar desierto el concurso.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) , enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a regir en el concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo, por un precio de pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Secretario.—1.017-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 1980, resolvió aprobar definitivamente el proyecto correspondiente a las obras de construcción de vía provincial de Alborge, a la carretera de La Zaida a Sástago, redactado por el Ingeniero provincial don Luis Bueno Gil, así como decidió proceder a su contratación por medio

de concurso-subasta, con arreglo al mismo, su presupuesto actualizado, importante 36.513.762 pesetas, y el pliego de condiciones también aprobado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de ocho días hábiles en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 119 antes citado, se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 36.513.762 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de ejecutar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el Director de los trabajos y con cargo a los presupuestos extraordinarios provinciales B-4 y el aprobado para financiar la construcción de vías provinciales.

Fianza provisional: 450.138 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán presentar dos pliegos cerrados y en los que figurará a inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la contratación de la obra construcción de vía provincial de Alborge a la carretera de La Zaida a Sástago».

De dichos sobres, el primero se titulará «Referencias», y habrá de contener los documentos que bajo esta rúbrica se indican en la cláusula XII, d), 1, del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica», y habrá de contener la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas, cláusula XII, d), 2.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número (en su caso en representación de) , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de vía provincial de Al-

borge a la carretera de la Zaida Sástago, se compromete a realizarlas con sujeción a las normas de proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1981.—El Secretario general.—644-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 16 de diciembre de 1980 resolvió aprobar definitivamente el proyecto correspondiente a las obras de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón redactado por el Ingeniero provincial don Luis Bueno Gil, así como decidió proceder a su contratación por medio de concurso-subasta con arreglo al mismo, su presupuesto actualizado, importante 87.083.548 pesetas, y pliego de condiciones económico-administrativas también aprobado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3048/1977, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de ocho días hábiles en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 119 antes citado, se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal), durante los días y horas hábiles de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 87.083.548 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de ejecutar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el Director de los trabajos y con cargo a los presupuestos extraordinarios provinciales B-4 y el aprobado para financiar la construcción de vías provinciales.

Fianza provisional: 755.836 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán presentar dos pliegos cerrados y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la contratación de la obra de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón».

De dichos sobres, el primero se substituirá «Referencias», y habrá de contener los documentos que bajo esta rubrica se indican en la cláusula XII, d), 1, del

pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo de los sobres se substituirá «Oferta económica», y habrá de contener la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas, cláusula XII, d), 2.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de y documento nacional de identidad número (en su caso er representación de,) enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnica-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1981.—El Secretario general.—645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de desratización, desatotonización, desinsectación y desinfección de esta localidad.

De conformidad con lo aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 30 de enero de 1981 y a lo establecido en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977 y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian simultáneamente el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones, y la licitación para el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la desratización, desatotonización, desinsectación y desinfección de esta localidad, con arreglo a las condiciones facultativas existentes en el expediente.

2.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de un año contado a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de un millón ochocientos cincuenta mil (1.850.000) pesetas a la baja.

4.º **Forma de pago:** La forma de pago será mediante certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Plazo de garantía:** Será de seis meses.

6.º **Garantías:** La garantía provisional se eleva a treinta y dos mil setecientos cincuenta (32.750) pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación hasta 1.000.000 de pesetas y del 3 por 100 en lo que rebasa el 1.000.000 de pesetas.

7.º **Capacidad jurídica:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable. Asimismo, podrán hacerlo por sí o representadas por persona autorizada, mediante poder bastante. Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en uno como en otro caso, al representante le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

8.º **Proposiciones, documentos y plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia) en que se publicará el mismo.

En los mismos días, horas y lugar señalados podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado y lacrado, los documentos señalados en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

9.º **Plazo de reclamaciones:** Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

10. **Apertura de plicas:** La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento.

11. **Adjudicación, efectos y gastos:** Se realizará en una sesión plenaria de la Corporación.

Notificado el Contratista de la adjudicación definitiva, contará con diez días hábiles para constituir la garantía definitiva y abonar los gastos de publicidad del presente concurso.

12. **Sanciones:** El pliego prevé sanciones para los incumplimientos del Contratista en su artículo número 12.

13. **Normas aplicables y tribunales:** En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1983; en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, y en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Los litigios derivados del contrato se entenderán siempre sometidos a los tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación tiene su sede.

Alcorcón, 4 de febrero de 1981.—El Alcalde.—753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Hortal de Fastenrath a Santuaris.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de pavimentación de la calle Hortal de Fastenrath a Santuaris, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 23 de noviembre de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán

presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de pesetas 10.865.290.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo y Presupuesto extraordinario de Inversiones.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 134.928 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.475 pesetas se redactarán con arreglo a este modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 12 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para toma parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas, del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial».

El acto de apertura de plicas si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 22 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado, pavimentación y ordenación

jardinera del sector delimitado por la avenida Diagonal y calles Numancia, Europa y Juan Güell, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de noviembre de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 73.005.087 pesetas.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 445.025 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 36.575 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de nuevas cámaras frigoríficas en el Mercado de Santa Catalina.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de nuevas cámaras frigoríficas en el Mercado de Santa Catalina, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de diciembre de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 14.982.825 pesetas.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 154.914 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100, deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve

horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado de la calle Formiga, entre las de San Adrián y Foc Follet, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 11 de octubre de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación: transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 4.875.169 pesetas.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 78.127 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.475 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la pu-

blicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte pinar número 56 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de este Ayuntamiento, y correspondiente al año forestal de 1981 que es el siguiente:

Lote único, cuarteles A y B: 2.196 pies de pino «pinaster», de ellos, 936 cerrados y 1.260 agotados, con un volumen de 615 metros cúbicos, sin corteza, bajo el precio de tasación de 1.107.000 pesetas, siendo el precio índice de 1.383.750 pesetas. Localización cuartel A. Trazones 5-8 y 11 y cuartel B. Trazón 8. Tasas, 28.414 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas vigente por el Servicio Provincial de ICONA.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base a la subasta, ha sido aprobado por la Corporación Municipal, y permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3043/1979 de 8 de octubre; contados desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al en que terminen los veinte días también hábiles y hora de las doce, y ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o quien en su caso delegue o sustituya, un Concejal de la Corporación Municipal y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

Las proposiciones reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta, en sobre cerrado y lacrado.

En sobre aparte abierto presentarán los siguientes documentos:

- Declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.
- Resguardo de haber efectuado el depósito o garantía provisional.
- Certificado de garantía de Empresa, y si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder.

Los licitadores se encontrarán en posesión del documento nacional de identidad.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, y bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Es de cuenta del rematante, el pago del impuesto de derechos reales, anuncios, reintegros, impuesto de tráfico de empresa, gastos de escritura, impuestos al Servicio Provincial de ICONA, gastos de valoración, señalamiento como restos de operaciones y todos cuantos lleve consigo la obtención de las licencias y se deriven de la subasta, sin excepción de ninguna clase.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de número provincia de con documento nacional de identidad número, en representación de y en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1981, para la enajenación del aprovechamiento de ... pinos del monte pinar número 56 de los de utilidad pública del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Bayubas de Arriba, 31 de enero de 1981. El Alcalde, Leandro de Miguel.—732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la zona Este de esta localidad.

En la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de enero de 1981, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la zona Este de esta localidad, desde la avenida del Dieciocho de Julio, hoy avenida de la Libertad, y calle Veintiocho de Marzo, hoy calle San Sebastián, hasta la última calle del Cerrillo.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca publicado en último lugar, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido pliego, por escrito, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo anteriormente citado, y caso de no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se convoca el correspondiente concurso-subasta, de acuerdo con lo siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** La urbanización de la zona Este de esta localidad, desde la avenida del Dieciocho de Julio, hoy avenida de la Libertad, y calle Veintiocho de Marzo, hoy calle San Sebastián, hasta la última calle del-Cerrillo.

2.º **Tipo de licitación:** 66 832 451 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve treinta a trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta. Estará determinada conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado máximo.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario. Se determinará aplicando a la cantidad resultante de la adjudicación lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado máximo.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de información pública del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para contratación de las obras de urbanización de la zona Este de Colmenar Viejo» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de urbanización de la zona Este de Colmenar Viejo, convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Colmenar Viejo, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Colmenar Viejo a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Colmenar Viejo, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde.—752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la desratización de la ciudad.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Desratización de la ciudad de Córdoba y sus barriadas.

Tipo de licitación: 7.140.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional para tomar parte en la licitación: 148.100 pesetas conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) al tipo de licitación de

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obli-

gaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 30 de enero de 1981.—El Alcalde.—724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de perrera municipal.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de perrera municipal.

Tipo de licitación: 5.493.193,20 pesetas.

Fianza provisional: 117.368 pesetas, y definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de perrera municipal en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 3 de febrero de 1981.—El Alcalde. 731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se hace pública las adjudicaciones de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 9 y 23 de enero de 1981, se publica el resultado de las siguientes licitaciones:

1. Ejecución de las obras de construcción de ampliación de depósito de aguas a don Francisco Cienfuegos Acedo, en la cantidad de 7.259.000 pesetas.

2. Ejecución de las obras de alumbrado público, adjudicadas a don José Ramos de la Rosa en la cantidad de 5.692.028 pesetas.

Hinojos, 3 de febrero de 1981.—El Alcalde.—727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1980, se adjudicaron las obras de urbanización de las calles Aragón, Castilla, plaza de Extremadura y otras a la Sociedad «Construcciones y Contratas, S. A.», por un importe de 37.450.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1980, se adjudicaron las obras de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna a la Sociedad «Construcciones y Contratas, S. A.», por un importe de 51.400.173 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 9 de enero de 1981, se adjudicaron las obras de cerramiento, acondicionamiento y vestuarios del campo de fútbol del barrio de La Fortuna a la Sociedad «C.I.E.O.P.» por un importe de pesetas 7.684.992.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llívia (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar las obras de habilitación de un local destinado a Museo Municipal de Llívia.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión del día 5 de febrero de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por 2.514.521 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio.

Garantías: Provisional por importe de 50.290 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que será el de seis meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto de Inversiones que se formalizará para el presente año, con arreglo al artículo 11.4 del Real Decreto 3/1981, y una vez que esté autorizado, mediante certificaciones de obras libradas por el Arquitecto director de las mismas.

Exposición de proyecto y pliegos: En Secretaría municipal, en horas de oficina y

durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse, durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que finalice el plazo de admisión de pliegos:

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación por subasta de las obras de acondicionamiento del local destinado a Museo Municipal de Llívia, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llívia, 14 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de los colectores «Illescas» I y II.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de los colectores «Illescas» I y II.

Tipo: 24.154.652 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 201.023 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de los colectores de Illescas I y II se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción del colector de El Toboso.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción del colector de El Toboso.

Tipo: 60.176.264 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 380.661 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en nombre de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del colector de El Toboso, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra), por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la red de riego en el parque de la Fuente del Berro.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la red de riego en el parque de la Fuente del Berro.

Tipo: 10.358.829 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.794 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la red de riego en el parque de la Fuente del Berro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sec-

ción hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marratxi (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras en todo el término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1980, se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras en todo el término municipal de Marratxi.

La duración del contrato se ha señalado en dos años, siendo la época o plazo en que se ha de prestar el servicio desde el 1 de enero de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1982.

Los pagos, con cargo a la partida 258.8 del presupuesto municipal ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

No se establece tipo de licitación, pero en la condición tercera del pliego se expresan las circunstancias que podrán ser tenidas en cuenta para determinar la preferencia.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial (calle Oleza, 66, La Cabaneta), el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado-Asesor del Ayuntamiento o Secretario de la Corporación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, una fianza provisional de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para toma parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en todo el término de Marratxi».

La presentación tendrá lugar en la Casa Consistorial, calle Oleza, 66, La Cabaneta, ante el Secretario o funcionario que el mismo designe, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las catorce horas de último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras, se compromete a prestar dicho servicio, con total sujeción al pliego de condiciones que sirve de base al concurso, por la cantidad anual de (en número y letra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y párrafo tercero del artículo 115 del Reglamento General de Contratación del Estado, ofrece las siguientes modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato:

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Marratxi a 26 de enero de 1981.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (1.ª fase) de la avenida Sants de la Pedra.

Abiertas las pliegos de «Referencias» del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (1.ª fase) de la avenida Sants de la Pedra, de esta ciudad, y tras el informe técnico reglamentario, la Corporación, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó seleccionar para la segunda parte de la licitación a las cuatro proposiciones presentadas, correspondientes a las Empresas «Luis Batalla, Sociedad Anónima»; «Pavasal, S. A.»; «Pan-asfalto, S. A.»; y «Juan Fernández Chica».

El próximo día 24 de febrero, a las doce horas, se procederá a la apertura de las pliegos de la «Oferta económica».

Sagunto, 12 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público en Torrejón de Ardoz, durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y durante veinte días proposiciones a este concurso, cuyo plazo, este último, quedará en suspenso en el supuesto de que durante los primeros ocho días se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas. Todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Objeto del contrato: Adjudicación por medio de concurso del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público en Torrejón de Ardoz, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones que está de manifiesto para todo aquel que quiera consultarlo en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Duración del contrato: Será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que el Contratista se haga cargo de la totalidad del servicio.

Tipo de licitación: Con carácter indicativo se estima que el importe anual previsible del servicio es de 14.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: En su momento, el adjudicatario depositará una garantía definitiva de 400.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce y en la Secretaría General. Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad del licitador y poder bastantado de acuerdo con lo indicado en el artículo V-2 si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial dicho documento y poder.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de los seguros sociales y accidentes.

e) Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

f) Equipo de que dispone directamente relacionado con la realización y montaje de instalaciones de alumbrado público.

g) Referencias bancarias justificativas de la capacidad financiera que exige el servicio.

h) Informe justificativo de la organización que prevé dar al servicio, indicando la definición de categorías y profesiones del personal así como el organigrama del servicio.

i) Programa de puesta en servicio del equipo exigido en el pliego o, en su caso, incluido en la oferta, a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

j) Vehículos que prevé utilizar el licitador en la prestación del servicio, indicando sus características principales.

k) Cuota de patente para poder contratar con el Estado, Provincia y Municipio.

l) Proposición (reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello mutuo), ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que rigen en el concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas dentro del término municipal de Torrejón de Ardoz, de cuyo funcionamiento es responsable el Ayuntamiento, se compromete a tomarlo a su cargo, con una baja del sobre los precios tipo.

Se obliga a desarrollar la prestación del servicio con estricto cumplimiento de lo establecido en pliego y con lo legislado o reglamentado en materia laboral.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial y conforme a lo preceptuado en el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torrejón de Ardoz, 2 de febrero de 1981. El Alcalde.—751-A.